

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			16/7/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2017	01765	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 2 URI
	JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA
	FISCALIA 16 SECCIONAL DR.(A)
	JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	12						

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	10/05/2018	10/05/2018	16
CONDENA: EL JUZGADO 05 PENAL DEL CIRCUITO			

FECHA DE LOS HECHOS

14/02/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

CON OFICIO 6878 SE ENVIO EL PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO - YAMEL GOMEZ

----- O -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO FOLIO
Envío 27/06/23	Expediente por Competencia CON OFICIO 6878 SE ENVIO EL PROCESO AL SPA PARA ARCHIVO DEFINITIVO - YAMEL GOMEZ	1
20/06/23	A Secretaría J6/ A la fecha se sube al CSA formato SIRI firmado. NI 5632.. Viviana	
14/06/23	Recepción de Memorial SE RECIBE DEVOLUCION TELEGRAMA SENTENIADO LEBNI RINCON. EDNA ARIAS	
01/06/23	Al Despacho AL DESPACHO PARA FIRMA DESIRIS DE LOS DOS CONDENADOS - YAMEL GOMEZ	1
01/06/23	Constancia Secretarial SE PSN MEMORIALES A YAMEL PAEA AGREGAR AL CUADERNO GONZALO QUIROGA	
20/04/23	Recepción de Memorial SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO DEL CPMS BUCARAMANGA- RTA HABEAS CORPUS PPL JUAN DAVID - MAYORGA PORTILLA/ MARGARITA G	
20/04/23	Recepción de Memorial SE RECIBE VIA CORRE ELECTRONICO NOTIFICACION AVOCO HABEAS PPL JUAN DAVID - MAYORGA PORTILLA/ MARGARITA G	
05/04/23	Constancia Secretarial TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO -SE ENVIA AUTO DEL 5 DE ABRIL DE 2023 QUE NIEGA HABEAS CORPUS AL SENT JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA // DESPACHO COMISORIO Y ACTAS DE NOTIFICACION DEL SENT AL CPMS BUCARMANGA // SE NOTIFICA AL PROCURADOR DEL J1 EPMS DE BGA // SE SUBE A ESTADOS DEL 13 DE ABRIL DE 2023 // SIN PROCESO - MAURICIO JIMENEZ	
05/04/23	Constancia Secretarial TRAMITE POR CORREO ELECTRONICO - SE ENVIA AUTOS DEL 5 DE ABRIL DE 2023 QUE CONCEDE REDENCION DE PENA Y CONCEDE LPC AL SENT JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA JUNTO CON DESPACHO COMISORIO Y ACTAS DE NOTIFICACION AL CPMS BUCARMANGA SE ANEXA BOLETA DE LIBERTAD // // SE ENVIA AL PROCURADOR DEL J6 DE EPMS DE BGA // SE SUBE A ESTADOS DEL 13 DE ABRIL DE 2023 // SIN PROCESO - MAURICIO JIMENEZ	
05/04/23	A Secretaria J6/ Oficio No. 234 Descorre traslado a la acciÃƒâ€œn constitucional de hÃƒâ€œbeas corpus promovida por JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA, se envÃƒâ€œa con anexos. NI 5632. Juan R	1
	J6/ Auto 05-04-2023 RECONOCER A JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA 1 mes 0.25 dÃƒâ€œas de redenciÃƒâ€œn de pena -- DECRETAR la libertad por pena cumplida a partir del 12/04/2023 -- LÃƒâ€œBRESE ante el CPMS Bucaramanga y advertir que el penal debe verificar si el PPL se encuentra requerido por otra autoridad para que sea dejado a disposiciÃƒâ€œn -- DECLARAR extinguida la pena accesoria de inhabilitaciÃƒâ€œn para el ejercicio de derechos y funciones pÃƒâ€œblicas -- OCULTAR los datos personales disponibles al pÃƒâ€œblico dentro de las plataformas de bÃƒâ€œsqueda de procesos -- ARCHIVAR las presentes diligencias definitivamente. NI 5632. Juan R	304
05/04/23	A Secretaria J6/ Auto 05-04-2023 RECONOCER A JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA 1 mes 0.25 dÃƒâ€œas de redenciÃƒâ€œn de pena -- DECRETAR la libertad por pena cumplida a partir del 12/04/2023 -- LÃƒâ€œBRESE ante el CPMS Bucaramanga y advertir que el penal debe verificar si el PPL se encuentra requerido por otra autoridad para que sea dejado a disposiciÃƒâ€œn -- DECLARAR extinguida la pena accesoria de inhabilitaciÃƒâ€œn para el ejercicio de derechos y funciones pÃƒâ€œblicas -- OCULTAR los datos personales disponibles al pÃƒâ€œblico dentro de las plataformas de bÃƒâ€œsqueda de procesos -- ARCHIVAR las presentes diligencias definitivamente. NI 5632. Juan R	1
24/03/23	Recepción de Memorial ACTA NOTIFICACION FIRMADA AUTO DEL 20/02/2023 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A MAYORGA PORTILLA - ANDRES ARENAS	
17/03/23	Al Despacho PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. esperanza	1
07/03/23	Constancia Secretarial SE ANEXAN ACTAS DE NOTIFICACION Y CONSTANCIAS DE ENVIO - PASO EL PROCESO A EJECUTORIA - YAMEL GOMEZ	1
06/03/23	Recepción de Memorial 01-03-23 SE RECIBE EN VENTANILLA MEMORIAL DEL SENTENCIADO JUAN DAVID - MAYORGA PORTILLA, DONDE SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL, CON ANEXOS. MARGARITA GRANADOS	
01/03/23	Recepción de Memorial 28-02-23 SE REGISTRA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL POR PARTE DEL PPL - IZAAC	
28/02/23	Recepción de Memorial DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL DE MAYORGA PORTILLA - ANDRES ARENAS	
28/02/23	Recepción de Memorial DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL DE MAYORGA PORTILLA - ANDRES ARENAS	
22/02/23	Constancia Secretarial TRÃƒâ€œMITE VÃƒâ€œA CORREO ELECTRÃƒâ€œNICO - SE COMISIONA AL CPMS BUCARAMANGA PARA QUE NOTIFIQUE AL PPL JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA DEL AUTO QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, MEDIANTE OFICIO 2202 SE REQUIERE AL PENAL ALLEGAR DOCUEMTOS DEL 471 CPP // SE NOTIFICA DE LO ANTERIOR A LA PROCURADORA // SE SUBE A ESTADOS // SIN PROCESO // VANESSA CABRERA	
21/02/23	A Secretaria J6/ Auto 20-02-2023 DENEGAR la libertad condicional al PPL JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA -- REQUERIR por ante el CSA al CPMS Bucaramanga para que allegue la documentaciÃƒâ€œn a que hace referencia el art. 471 del C.P.P. NI 5632. Juan R	1
07/02/23	Al Despacho PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL SENT JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. esperanza garcia	1
03/02/23	Recepción de Memorial DEL PENAL MEMORIAL DEL SENT JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - MAURICIO JIMENEZ	
02/02/23	Recepción de Memorial CORREO DEL SENT JUAN DAVD MAYORGA SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL - MAURICIO JIMENEZ	
01/02/23	Constancia Secretarial PROCESO PARA A EJECUTORIA CON ACTA DE NOTIFICACION. esperanza	1
30/01/23	Constancia Secretarial PASO EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO - YAMEL	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

29/12/22 A Secretaria	J6/Auto 27-12-22-RECONOCER redenciÃ³n de pena de 1 mes 29.5 dÃás al PL Juan David Mayorga Portilla-NI-5632-Camacho	1	245
24/11/22 Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON DOCUMENTACION DEL SENTENCIADO MAYORGA PORTILLA JUAN DAVID PARA ESTUDIO DE SOLICITUD DE REDENCION DE PENA - SE ANEXA CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADO DE COMPUTO, CERTIFICADO DE CONDUCTA Y SOLICITUD. esperanza	1	244
17/11/22 RecepciÃ³n de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PENAL EPC BUCARAMANGA REMITIENDO DOCUMENTACION DEL SENTENCIADO MAYORGA PORTILLA JUAN DAVID PARA ESTUDIO DE SOLICITUD DE REDENCION DE PENA - SE ANEXA CARTILLA BIOGRAFICA, CERTIFICADO DE COMPUTO, CERTIFICADO DE CONDUCTA Y SOLICITUD // marilu rodallega		
10/11/22 RecepciÃ³n de Memorial	09/11/2022 - SE RECIBE VÃA CORREO ELECTRÃ“NICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA SOLICITANDO VALORACIÃN POSITIVA DE TODAS LAS REDENCIONES PENDIENTES // SIN ANEXOS // LAURA		
22/08/22 Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
22/07/22 A Secretaria	J6/Auto 21-7-22--el CPMS Bucaramanga deja a disposiciÃ³n al PL Juan David Mayorga Portilla, IÃ¡bres la boleta de encarcelaciÃ³n intramural en su contra para el cumplimiento de la pena inssoluta/se remite vÃa email al penal para lo de su cargo/NI-5632-MC	1	237
21/07/22 Al Despacho	AL DESPACHO PARA ESTUDIO - YAMEL	1	
11/07/22 A Secretaria	J6/Oficio del 11-7-22 dirigido al J29 Civil Mpal. en respuesta al habeas corpus promovido por Juan David Mayorga Portilla--se remite respuesta vÃa email/NI-5632-MC	1	233
11/07/22 Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA REVISION. esperanza	1	216
02/02/22 Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA EXPEDIENTE PASA A ANAQUEL REPARTO EXTINCIIONES- YENNY	1	216
20/08/21 Constancia Secretarial	SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO A LA CARCEL DE BUCARAMANGA EL CONTENIDO DE LOS AUTOS DE FECHA 13/08/2021 EN EL CUAL DEJA SIN EFECTO EL AUTO QUE DECRETA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA Y LA BOLETA DE LA LIBERTAD.. ASIMISMO ORDENA REITERAR EL TAMITE 477 C.P.P REVOCTORIA DE OPRISION DOMICILIARIA POR LA COMISION DE UN NUEVO DELITO... JUAN DVID MAYORG PORTILLA... PASA EL PROCESO A EJECUTORIA.. GIO	1	
18/08/21 A Secretaria	J6/Auto 17-8-21--En atenciÃ³n a la decisiÃ³n proferida el pasado 13 de agosto, resulta Ãºtil establecer la detenciÃ³n inicial de Juan David Mayorga Portilla, teniendo en cuenta que fue privado de la libertad por cuenta de este proceso desde el 14 de febrero de 2017 hasta el 21 de febrero de 2019, sin contar con redenciones de pena, por lo que purgÃ³ 24 meses 6 dÃás de prisiÃ³n, los cuales deberÃ¡n ser tenidos en cuenta cuando el sentenciado sea dejado a disposiciÃ³n de este Despacho Judicial./Se remite auto al CPMS Bucaramanga vÃa email//NI-5632-MC	1	206
13/08/21 A Secretaria	J6/Auto 13-8-21--DEJAR SIN EFECTO la decisiÃ³n del 5-8-21 y la boleta de libertad #164 en la que se decretÃ³ la libertad por pena cumplida a favor de JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA/NI-5632-MC	1	
13/08/21 A Secretaria	J6/Al Despacho del J3 homÃ³logo para revisiÃ³n--MC	1	
13/08/21 Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO - GLADYS	1	
13/08/21 Constancia Secretarial	SE ELABORA ACTA DE NOTIFICACION AL PROCURADOR SE COMUNICA EN LA PAGINA WEB - GLADYS	1	
09/08/21 A Secretaria	J6/Auto 6-8-21-DECRETAR EXTINGUIDA la pena principal de pena de prisiÃ³n y EJECUTADA LA PENA ACCESORIA impuesta a LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL. Dese cumplimiento al art. 476 del CPP. DEVOLVER al sentenciado la suma que presta al otorgÃ¡rsele la L.C.; por ante el CSA IÃ¡brense las comunicaciones de rigor. ARCHIVENSE las diligencias remitiÃ©ndolas al CSJ-SPA/NI-5632-MC	1	197
06/08/21 Constancia Secretarial	SE ENVIA VIA CORREO ELECTRONICO A LA CPMS BUCARAMANGA DESPACHO COMISORIO No. 4226 PARA EFECTOS DE NOTIFICACION DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA // SE ENVIA VIA CORREO ELECTRONICO AL PROCURADOR ASIGNADO AUTO Y ACTAS DE NOTIFICACION// SIN PROCESO.- DANNA	1	
06/08/21 A Secretaria	J6/Auto 5-8-21-DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL PL JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA, a partir del 12 de agosto de 2021. LIBRESE ante el CPMS Bucaramanga la boleta de libertad incondicional #164. -DECLARAR EXTINGUIDA LA PENA ACCESORIA. DESE CUMPLIMIENTO al art. 476 del CPP. ARCHIVENSE las diligencias remitiÃ©ndolas al CSJ-SPA/Se remite vÃa email al CSA y al Penal/NI-5632-MC	1	195
28/07/21 RecepciÃ³n de Memorial	26-07-21 PENAL REMITE MEMORIAL DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA SOLICITA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA - SIN ANEXOS - MARIANA		
14/04/21 Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORME DEL INPEC. mariluc	1	
07/04/21 RecepciÃ³n de Memorial	INPEC INFORMA QUE EL DÃA 31 DE MARZO DE 2021 SE DIO CUMPLIMIENTO A LA REVOCATORIA DE LA DETENCIÃN DOMICILIARIA CONCEDIDA AL PPL JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA - MARIANA		
22/02/21 Constancia Secretarial	EXPEDIENTE PASA AL PUESTO- YENNY	1	187
11/02/21 A Secretaria	J6/AL CSA DIGITALIZADO	1	
06/01/21 Al Despacho	AL DESPACHO PARA DIGITALIZAR ZTB	1	187
07/09/20 Constancia Secretarial	AL PUESTO. EDNA	1	
12/08/20 A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA// MEDIANTE AUTO DEL 11-8-20 EL CPMS B/GA DEJA A DISPOSICION A JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA. LIBRESE LA BOLETA DE ENCARCELACION #370 A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO// SE NOTIFICA VIA EMAIL AL CSA Y AL PENAL//SE REMITIRA AL CSA EN EL PROXIMO REPARTO // NI-5632 - MC	1	184
14/03/20 Al Despacho	ANAQUEL INGRESE DESPACHO LUZMA		
05/03/20 RecepciÃ³n de Memorial	DEFENSORIA INFORMA ASIGNACION-YENNY		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

05/03/20	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO . NATALIE	1	178
26/02/20	NotificaciÃ³n Ministerio PÃºblico	A PROCURADOR-HENRY	1	178
25/02/20	Constancia Secretarial	NOTIFICADO EL INTERNO, PASA A NOT. MODELO PARA SELLOS-HENRY	1	178
19/02/20	Constancia Secretarial	C ON OFICIO NRO. 2506 SE LE COMUNICA AL SENTENCIADO LA VIGILANCIA DE LA PENA Y 2541 SE SOLICITA A LA DEFENSORIA NOMMBRE NUEVO DEFENSOR - PASO PROCESO COMO URGENTE A NOTIFICCOR PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL SENTENCIADO - GLADYS	1	178
18/02/20	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA// MEDIANTE AUTO DEL 18/2/2020 1-POR ANTE EL CSA INFORMESE AL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA QUE EL JUZGADO QUE TINE A CARGO LA VIGILANCIA DEL PROCESO POR EL CUAL ESTA ACTUALMENTE PL ES EL PROCESO CON CUI 680016000159-2019-01363, A CARGO DEL SPA. 2-POR EL CSA SOLICITESE A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO LA ASIGNACION DE UN NUEVO PROFESIONAL DEL DERECHO PARA QUE LO REPRESENTE// SE REMITE A SECRETARÃA NI-5632 - MC	1	173
18/02/20	Constancia Secretarial	TRASLADO HABEAS CORPUS J1P, PASA AL SJEPMS BBS		
17/02/20	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE OFICIO 150 DEL 17/02/2020 DIRIGIDO AL J1PCFC DE LA CIUDAD EN RESPUESTA AL HABEAS CORPUS PROMOVIDO POR JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA,/LAS DILIGENCIAS PERMANECEN EN EL DESPACHO--MC	1	172
14/02/20	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE L.C. SIN DOCUMENTOS DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA - YAMEL	1	
12/02/20	RecepciÃ³n de Memorial	APODERADO MAYORGA MELENDEZ SOLICITA INFORMACION REQUERIMIENTO-YENNY		
04/02/20	Constancia Secretarial	ACTA NOT. TELEG. SENTENCIADO Y DEFENSOR. PROCESO A PROCURADOR. EDNA	1	
31/01/20	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA// MEDIANTE AUTO DEL 30/1/2020 REVOCAR LA PRISION DOMICILIARIA OTORGADA EL 27/11/2018 AL AJUSTICIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA. ORDENAR AL CPMS BUCARAMANGA Y AL JUEZ COORDINADOR DEL CSJ-SPA, PARA QUE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA PL, SEA DEJADO A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO. ESTABLECER QUE EN RAZON DE ESTE PROCESO HA DESCONTADO LA PENA IMPUESTA DE 24 MESES Y 6 DIAS DE PRISON// SE REMITE A SECRETARÃA NI-5632 - MC	1	160
22/01/20	RecepciÃ³n de Memorial	MODELO INFORMA DIRECCION DE JUAN. EDNA		
11/12/19	RecepciÃ³n de Memorial	SENTENCIADO JUAN DAVID ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL // DAYANA		
18/09/19	Al Despacho	AL DESPACHO VENCE TERMINO ART. 477. PARA ESTUDIO. YUDY	1	
09/09/19	RecepciÃ³n de Memorial	DEL CORREO MEMORIAL SENTENCIADO. YUDY		
28/08/19	Constancia Secretarial	SE ELABORA OFICIO SENTENCIADO JUAN DAVID CORRE TRASLADO ART. 477 CPP. QUEDA PROCESO MI PUESTO. YUDY	1	
16/08/19	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE AUTO DEL 13/08/2019 *POR ANTE EL CSA REITERESE LA NOTIFICACION DEL OFICIO 2474 EN DONDE SE DA INICIO AL TRAMITE INCIDENTAL DEL ART.477 DEL CPP A JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA, QUIEN SE ENCUENTRA PL EN ATENCION A UN NUEVO PROCESO DESDE EL 21/02/2019 EN EL CPMS BUCARAMANGA./SE REMITE AL CSA NI-5632--MC	1	150
20/03/19	RecepciÃ³n de Memorial	DR. FREDY MAYORGA, DEFENSOR DE JUAN DAVID ALLEGA INFORME // -ANGELA-		
15/03/19	Al Despacho	PARA DECIDIR TRAMITE ART. 477. EDNA	1	
11/03/19	Constancia Secretarial	OFICIO CSJ SPA, SENTENCIADO Y DEFEN. ART. 477 A NOT. PROCESO EN EL PUESTO DE EDNA	1	
07/03/19	RecepciÃ³n de Memorial	INPEC ALLEGA INFORME NOVEDAD DE CAPTURC -. GLADYS		
04/03/19	A Secretaria	...A FIN DE QUE OBRE COMO PRUEBA DENTRO DE ESTE TRAMITE, POR ANTE EL CSA SOLICITESE AL CSJ-SPA, REMITAN COPIA DEL CD CORRESPONDIENTE A LA AUDIENCIA PRELIMINAR PRESIDIDA POR EL J2PMFCG DE BUCARAMANGA DENTRO DEL CUI 159-2019-00402.SURTIDO LO ANTERIOR INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA RESOLVER SOBRE LA REVOCATORIA DEL SUSTITUTO./SE REMITE A SECRETARIA NI- 5632 -MC		
04/03/19	A Secretaria	EI J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE AUTO DEL 01/03/2019 EN CUANTO A LA L.C. IMPETRADA A FAVOR DE JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA, EL DESPACHO CONSIDERA QUE ANTES DE PROCEDER A SOLICITAR DICHA DOCUMENTACION AL PENAL, SE HACE NECESARIO DAR APLICACION AL ART.477 DE LA LEY 906/2004, A EFECTOS DE DETERMINAR SI SE REVOCARA O NO LA PRISION DOMICILIARIA OTORGADA. POR CONSIGUIENTE POR ANTE EL CSA CORRASELE TRASLADO AL AJUSTICIADO DEL INFORME, CON CONSTANCIA DE RIGOR, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 3 DIAS SIGUIENTES PRESENTE EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y APORTE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER A SU FAVOR. Dicho TRASLADO SE LE CORRERA IGUALMENTE AL DEFENSOR Y EN CASO DE NO CONTAR CON UNO, SE LE SOLICITARA A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO LA DESIGNACION DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO.../CONTINUA	1	138
01/03/19	RecepciÃ³n de Memorial	NOVEDAD DOMICILIARIA DE JUAN. EDNA		
01/02/19	Al Despacho	CON SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SIN DCTOS DE JUAN DAVID E INFORME CSJSPA AUDIENCIA LEGALIZACION DE CAPTURA DE JUAN DAVID - ANDRES	1	137

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

25/01/19	Recepción de Memorial Notificación	JUZGADO DE GARANTIAS INFORMA SE DECLARA LEGAL CAPTURA DE JUAN. EDNA	1	133
24/01/19	Ministerio Pùblico	A PROCURADOR.OSCAR	1	130
22/01/19	Recepción de Memorial	CONDENADO JUAN DAVID SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL // -ANGELA- MEDIANTE ACTA SE NOTIFICA LO DISPUESTO EN AUTOS DE 17 DE ENERO EN FAVOR DE LEBNY RINCON 1,RECONOCE REDENCION DE PENA DE 31 DIAS 2.CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL// SE ENVIA BOLETA DE LIBERTAD No. 8 DEL J6EPMS ANTE EL EPMSC // PASA COMO URGENTE A NOTIFICACIONES MODELO CON DILIGENCIA DE COMPROMISO// -ANGELA-	1	128
21/01/19	Constancia Secretarial	El J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE ACTA DE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y BOLETA DE LIBERTAD # 8 DE FECHA 21/01/2019 A FAVOR DE LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL./SE REMITE A SECRETARIA NI--5632-MC	1	125
18/01/19	Al Despacho	CON SOPORTE DE CAUCION PARA LIBERTAD DE LEBNI RINCON // -ANGELA- El J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE AUTO DEL 17/01/2019 RECONOCE A LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL COMO REDENCION DE PENA 31 DIAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRIVACION DE SU LIBERTAD. / AUTO CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL A LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL, PERIODO DE PRUEBA 13 MESES Y 19 DIAS, DEBE SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y CANCELAR CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE \$100 MIL PESOS NO SUSCEPTIBLE DE POLIZA./ SE REMITE A SECRETARIA-NI-5632--MC	1	124
18/12/18	Recepción de Memorial	PROCURADURIA SOLICITA REITERAR ORDEN DE AUTO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018-YENNY	1	120
12/12/18	Al Despacho	CON RESPUESTA A OFICIO 15405-HENRY-	1	116
10/12/18	Notificación Ministerio Pùblico	A PROCURADOR.OSCAR	1	115
07/12/18	Recepción de Memorial Oficios a las Autoridades de Ley	DR FREDY MAYORGA ALLEGA SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA DE JUAN DAVID - ANDRES PROCESO PASA CON DILIGENCIA DE COMPROMISO Y OFICIO 3381 PARA TRASLADO DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA A PRISION DOMICILIARIA. ESTE PROCESO PASA A DESPACHO POR CUANTO TIENE MEMORIAL DE L.C. --- L.R.R.	1	115
04/12/18	Autoridades de Ley	SE PASA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y OFICIO 3381 DE TRASLADO DEL SEÑOR JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA DEL PENAL A SU RESIDENCIA. PROCESO PASA A NOTIFICACIONES, SOLICITANDO QUE EL MISMO SEA REGRESADO AL DESPACHO PARA RESOLVER L.C.. L.R.R.	1	115
04/12/18	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA./SE REMITE A ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE SE GESTIONE LA DOMICILIARIA DE JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA.-NI-5632 -MC	1	115
04/12/18	Al Despacho	AL DESPACHO CAUCION JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA Y NOTIFICACIONES 27 DE NOVIEMBRE (2). JACKY SIN PROCESO	1	109
04/12/18	Recepción de Memorial	CAUCION PRISION DOMICILIARIA SENT. MAYORGA PORTILLA JUAN DAVID. JACKY	1	109
03/12/18	Constancia Secretarial	SE ENVIA COMO URGENTE ACTA NOTIFICACION AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE, CONCEDE PRISION DOMICILIARIA A MAYORGA PORTILLA - PREVIO PAGO DE CAUCION POR \$200,000- //SIN PROCESO - NOTIFICADOR MODELO // -ANGELA-	1	109
03/12/18	Constancia Secretarial	SE ENVIA COMO URGENTE ACTAS DE NOTIFICACION DENIEGA REDOSIFICACION SENT. JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA- SIN PROCESO. PASA A NOTIFICACIONES CPMS ERE BUCARAMANGA. JACKY	1	109
03/12/18	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE OFICIO DEL 03/12/2018 DIRIGIDO AL J3PMFC DE BUCARAMANGA EN RESPUESTA AL HABEAS CORPUS PROMOVIDO POR JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA (EL PROCESO SE REMITE EN CALIDAD DE PRESTAMO AL JUZGADO EN MENCION) NI-5632-MC	1	109
03/12/18	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE OFICIO DEL 03/12/2018 DIRIGIDO AL J3PMFC DE BUCARAMANGA EN RESPUESTA AL HABEAS CORPUS PROMOVIDO POR JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA (EL PROCESO SE REMITE EN CALIDAD DE PRESTAMO AL JUZGADO EN MENCION) NI-5632-MC	1	109
03/12/18	Al Despacho	CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL-HENRY-	1	103
03/12/18	Constancia Secretarial	SE ENVIA OFICIO N° 15406 AL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA INFORMANDOLE QUE SE ACCEDIO A LO PETICIONADO, ESTO ES, DESISTIR DEL RECURSO DE APELACION. ASI MISMO SE LE SOLICITA ALLGUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA ARRAIGO // SE ENVIA OFICIO N° 15405 AL APODERADO DE MAYORGA PORTILLA // SE ENVIA TELGRAMA N° 3181 CITANDO AL APODERADO // SE ELABORAN ACTAS DE NOTIFICACION (AUTO QUE CONCEDE EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA PREVIO PAGO DE CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE \$200.000 NO SUSCEPTIBLE DE POLIZA JUDICIAL Y POSTERIOR SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y AUTO QUE NIEGA LA REDOSIFICACION DE LA PENA AL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA) PASO PROCESO A NOT. MODELO // DAYANA	1	84
29/11/18	Recepción de Memorial	EPMSC BGA ALLEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCIONDE PENA DE RINCON SANDOVAL//ANGELA-	1	79
28/11/18	A Secretaria	MEDIANTE AUTO DEL 27/11/2018 SE CONCEDE EL SUBROGADO DE PRISION DOMICILIARIA A JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA PREVIO PRESTAMO DE CACUCION PRENDARIA POR VALOR DE \$200.000 Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO // MEDIANTE 27/11/2018 SE DENIEGA LA SOLICITUD DE REDOSIFICACION DE PENA ELEVADA POR EL AJUSTICIADO LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL // SE REMITE A SECRETARIA NI 5632 - MICHAEL -	1	79

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:22
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

EL J6EPMS DE B/MANGA MEDIANTE AUTO DEL 27/11/2018 ACCEDE A LA PETICION ELEVADA POR EL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA DESISITIENDO DE LA APPELACION CONTRA AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL 19/09/2018 QUE LE NEGÂ“ LA PRISIÂ“N DOMICILIARIA, SE RECOÑO PERSONERIA JURIDICA AL DR. FREDY ANTONIO MAYORGA MELENDEZ PARA ACTUAR COMO DEFENSOR DEL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA, EN RAZÂ“N A LA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL ELEVADA POR JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA POR ANTE LE CSA SOLICITESE AL DIRECTOR DEL EPMSC BUCARAMANGA REMITIR LA DOCUMENTACION PERTINENTE A FIN DE ESTUDIAR DICHA PETICION, LA PROCURADURA 295 JUDICIAL PENAL I IMPETRA ESTUDIO DE LA PRISIÂ“N DOMICILIARIA A FAVOR DEL SENTENCIADO LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL, INFORMESE AL SENTENCIADO PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTACION DE ARRAIGO FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL Y AL PENAL PARA QUE ALLEGUE LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA EL ESTUDIO DE LA MISMA // CONTINUÂ…

28/11/18 A Secretaria

14/11/18 RecepciÂ³n de Memorial
01/11/18 RecepciÂ³n de Memorial

31/10/18 Al Despacho

16/10/18 RecepciÂ³n de Memorial

12/10/18 Constancia Secretarial

09/10/18 RecepciÂ³n de Memorial

08/10/18 Al Despacho

08/10/18 Constancia Secretarial

27/09/18 RecepciÂ³n de Memorial

25/09/18 Constancia Secretarial

24/09/18 RecepciÂ³n de Memorial

21/09/18 RecepciÂ³n de Memorial

20/09/18 A Secretaria

20/09/18 RecepciÂ³n de Memorial

22/08/18 Al Despacho

17/08/18 RecepciÂ³n de Memorial

26/07/18 Constancia Secretarial

26/07/18 RecepciÂ³n de Memorial

25/07/18 A Secretaria

23/07/18 RecepciÂ³n de Memorial

16/07/18 RecepciÂ³n de Memorial

16/07/18 RecepciÂ³n de Memorial

16/07/18 Reparto

SENTENCIADO ALLEGA DESITIMIENTO DE RECURSO DE APELACION - DE MAYORGA PORTILLA - LO ENTREGO EN EL DESPACHO - GLADYS

CONDENADO LEBNI RINCON SOLICITA REDOSIFICACION DE PENA//ANGELA-

INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JUAN DAVID MAYORGA. NATALIE

Se recibe del correo recordatorio formal libertad domiciliaria y allega arraigo familiar y social. yudy

PASA A NATALY CON RECURSO DE APELACION-HENRY-

RECURSO DE APELACION DEL SENTENCIADO JUAN DAVID - YAMEL

AL DESPACHO CON MEMORIAL. EDNA

AL PUESTO. EDNA

MEMORIAL PROCURADURIA SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA SEMNT. LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL. JACKY

PASO EL PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO - YAMEL

SOLCIITUD DEL SENTENCIADO DE DAVID MAYORGA - GLADYS

DEFENSA SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL//ANGELA-

EL J6EPMS DE B/MANGA//MEDIANTE AUTO DEL 19/09/2018 RECOÑOCE A LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL COMO REDENCION DE PENA 1 MES 9 DIAS POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRIVACION DE SU LIBERTAD./ AUTO NO CONCEDER LA PRISION DOMICILIARIA AL SENTENCIADO JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA/ SE REMITE A SECRETARIA-NI-5632-MC

APODERADO DE JUAN DAVID ALLEGA SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA - ANDRES

AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION - YAMEL

MODELO ALLEGA DCTOS REDENCION DE PENA - DAYCI

PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL

JUAN DAVID SOLICITA PRIS. DOM. EDNA

EL J6EPMS DE B/MANGA//MEDIANTE AUTO DEL 23/07/2018 ESTE DESPACHO PROcede AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO EN RAZON DE COMPETENCIA, RESPECTO DE LEBNI YAHIR RINCON SANDOVAL Y JUAN DAVID MAYORGA PORTILLA. LIBRENSE LAS CORRESPONDIENTES BOLETAS DE DETENCION #301 Y #302 RESPECTIVAMENTE PARA ANTE EL DIRECTOR DEL EPMSC BUCARAMANGA// SE REMITE A SECRETARIA NI-5632--MC

REPARTO PRESO 5632 MRP

MEMORIAL SENTENCIADO RINCON SANDOVAL ASIGNACION JUEZ DE PENAS. PASO A BELI., JMD

MEMORIAL SENT. RINCON SANDOVAL SOLICITANDO ASIGNACION JUEZ DE PENAS. JMD

Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 16/07/2018 09:13:42

1 72

1 65

1 1

1 1

1 29

1 1

1 17

1 14

1 12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LEBNI YAHIR - RINCON SANDOVAL

No.IDENTIFICACION

[1102368249 \(ver informaciÂ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.